



106863

60



186863

B 65 D

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

Mario COLOMBO

de nacionalidad italiana, domiciliado en
Viale Caldara 24/A, Milán, Italia, rela-
tivo a:

"ASA"

=====

24-9-74

196863

6 DIC.



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Constituye el objeto de la presente invención un asa con su correspondiente base, aplicable rápidamente a cajas de embalaje particularmente de cartón ondulado o similares para su transporte. - - - - -

10. Según la invención el asa está constituida por dos partes, de materia plástica, estando una de ellas formada por una placa de la que sobresalen dos orejas perforadas y siendo la otra una empuñadura en forma de C que lleva en los extremos dos horquillas perforadas que se adaptan a dichas orejas de la base y que forman bisagra mediante pasadores transversales. - - - - -

15. Dicha asa se aplica a la caja practicando dos orificios pasantes en el cartón en donde se desee aplicar el asa, haciendo pasar desde el interior hacia el exterior dichas orejas a través de dichos orificios, insertando los extremos de la empuñadura en dichas orejas por la parte externa de la caja y entonces acabando la bisagra con la inserción a presión elástica de los pasadores de rotación. - - -

20. Si el lado de la caja sobre el que se desea aplicar el asa está dividido por la mitad para el cierre de la misma, la base del asa puede proveerse de broches para mantener

24:9:74

106863 6 DIC. 1954



unidos los bordes de las dos partes, por ejemplo por medio de tetones solidarios de la base que atraviesan el cartón y son cerrados por la parte exterior mediante tapones de fijación por presión elástica o similares. - - - - -

5. En los planos anexos se representa el asa para cajas de embalajes según la invención y se observa en ellos: -

En la fig. 1 una sección axial longitudinal según I-I de la fig. 2, - - - - -

10. En la fig. 2 una vista en planta de la base sin la empuñadura, y - - - - -

En la fig. 3 una vista en perspectiva de una caja de embalaje con el asa aplicada según la invención. - - - -

15. Con referencia a las figs. 1-2, el asa comprende una base 1 substancialmente rectangular y de dimensiones tales que se reparta el peso de la caja, con su correspondiente contenido, sobre una superficie de apoyo suficientemente amplia con relación a la resistencia del cartón ondulado del que está formada la caja. Sobre dicha base 1 se hallan solidarizadas las orejas sobresalientes 2-3 provistas de orificios 2a-3a en los que se introducen los pasadores transversales de acoplamiento 6 con bloqueo inseparable a presión elástica, obtenido mediante el resalte 6a, los cuales solidarizan, a bisagra, la base 1 con la empuñadura 4 provista en los extremos de horquillas perforadas 5 que se adaptan a las orejas

24:9:74

186863

6 D1



2 y 3 de dicha base 1. - - - - -

5. Si el lado de la caja sobre el que se desea aplicar el asa está dividido por la mitad, dicha base 1 presenta en los ángulos cuatro tetones de broche 7 provistos de resalte 7a para la unión inseparable a presión elástica dentro de tapones o similares 8, teniendo dichos broches 7 la función de fijar la base 1 al cartón ondulado de la caja 10, como se ilustra en la fig. 3 y de impedir su apertura durante el transporte. - - - - -

10. El montaje del asa, según la invención, se obtiene practicando en el cartón que forma el lado de la caja dos orificios pasantes en que se enfilan las orejas de la base rectangular del asa de modo que la misma permanezca en el interior de la caja. Sobre dichas dos orejas se introducen por el exterior las dos horquillas del asa y en los orificios de las dos partes se enfilan los pasadores transversales hasta obtener el bloqueo a presión elástica realizando así una unión inseparable de bisagra. - - - - -

20. En el caso de aplicación a una pared dividida, es necesario practicar en el cartón los orificios correspondientes a los tetones 7, introducir luego la base 1 y bloquear dichos tetones 7 mediante los tapones 8 de abrochado a presión elástica. - - - - -

24974

106863
6 01



N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Asa, de materia plástica, de montaje rápido, aplicable a cajas de embalaje o similares, caracterizada porque comprende una base substancialmente rectangular con dos orejas perforadas sobresalientes, y una empuñadura en forma de C con dos horquillas perforadas en los extremos que se adaptan a dichas orejas de la base y que forman bisagra mediante pasadores transversales. - - - - -

15. 2.- Asa según la reivindicación 1, caracterizada porque las dos orejas de la base se enfilan desde el interior hacia el exterior de la caja en orificios pasantes practicados en el lado de la misma sobre el que se desea aplicar el asa e introduciendo desde el exterior los extremos de la empuñadura en dichas orejas y acabando la bisagra con la inserción a presión elástica de los pasadores de rotación. - -

20. 3.- Asa según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la base está formada por una superficie de apoyo suficientemente amplia en relación con la resistencia del cartón ondulado de que está formada la caja. - - - -

4.- Asa según las reivindicaciones anteriores, ca-

24-9-74

100003

6 U.L.



5. racterizada porque la base del asa está provista de tetones que atraviesan el cartón y que se cierran por la parte exterior con tapones de fijación por presión elástica, en el caso en que el lado de la caja sobre el que se desea aplicar el asa esté dividido por la mitad para repartir la carga sobre ambos bordes de la misma superficie. - - - - -

5.- "ASA". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, - 6 DIC. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

Mari. Lu. Lu.

mpm.



6 DIC

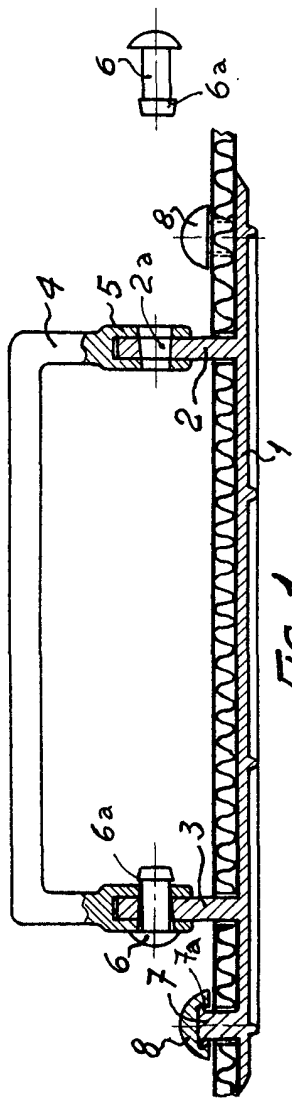


FIG. 1

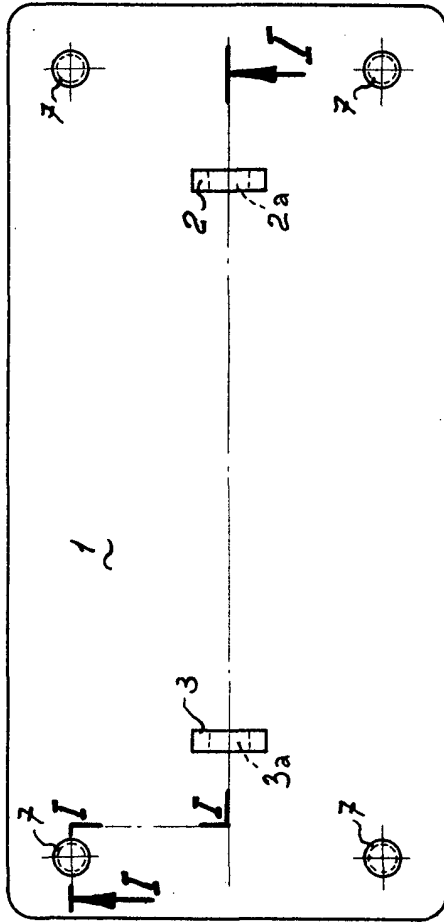


FIG. 2

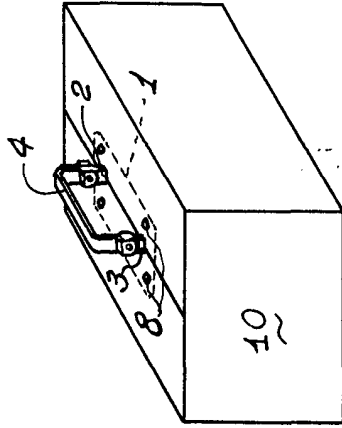


FIG. 3

Maria. la. la.